

0000614
DR. DANIEL ALVIGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS

En la ciudad de La Plata, a los TREINTAUN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participan el Presidente Dr. Héctor Negri, el Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino, los Consejeros Titulares Dres. José Luis de Miguel, Julio Marcelo Dileo, José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza, Victorio Carlos Migliaro, Daniel Enrique Navas, Alberto Justino Rivas, Margarita del Carmen Tropiano, Pedro Enrique Trotta, Alejandro Tullio y Edgar Alvaro Valiente y los Consejeros Suplentes Dres. Pedro Martín Augé, Cecilia Margarita Boeri, Carlos Alberto Borrelli, Bienvenido Rodríguez Basalo y Enrique Quiroga convocada a fin de tratar el siguiente temario: ----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día
lunes 31/10/2005 hora 11:00. -----

- 1- Entrevista a postulantes a los cargos de: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal [exámenes del 7 de julio y del 4 de agosto de 2005] (1); Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 7 de julio de 2005] (3); (Consideración de la entrevista respecto de postulantes que participan en los concursos de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y/o Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del 23 de junio de 2005]; Juez de Juzgado de Garantías [examen del 18 de agosto de 2005]; Juez de Juzgado Correccional [examen del 25 de agosto de 2005] y Juez de Juzgado de Ejecución [examen del 31 de agosto de 2005]).-----
- 2- Ternas concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales La Matanza (3 cargos), Lomas de Zamora (2 cargos), Mar del Plata (un cargo), San Isidro (2 cargos), San Martín (2 cargos), San Nicolás (un cargo) y Zárate-Campana (un cargo) [examen del día 30 de marzo de 2005].-----\\

113- Terna concurso de Juez de Paz Letrado de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás (un cargo) [examen del día 28 de abril de 2005].

4- Terna concurso de Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia del Departamento Judicial de San Civil, Comercial y de Familia del Departamento Judicial de San
- (un cargo) [examen del día 4 de mayo de 2005].-----

5- Terna concurso Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de San Martín. [examen del día 5 de mayo de 2005]. -----

III. Sesión de Informes Consultivos Departamentales.

6- Recepción de informes sobre
consideración acta sesión anterior. --

7- Lectura y consideración de Presidencia.

8- Informe de Presidencia. de Coordinación y Control.

9- Informe de Mesa de Coordinación y control 1. Estado de los concursos.

10 Informe de Secretaría. Estado de los co- ntroles y la iniciativa

11 Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
12 Informe de Sala examinadora respecto del desarrollo del acto de
toma del examen del día 27 de octubre de 2005.-----

13 Convocatoria nuevos concursos.

14- Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.

14- Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.

15-Determinación fecha próxima a la consideración de Informes Salas Examinadoras sobre

16-Tratamiento y consideración de informes de exámenes en corrección.

17-Análisis del sistema de evaluación.-

18-Necesidades para funcionamiento del edificio sede del Consejo.

18-Necesidades para el desarrollo

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las doce horas cuarenta minutos, se declara abierta la sesión y en razón de no encontrarse el Sr. Presidente, asume la dirección de la misma el Sr. Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 7 DE JULIO DEL AÑO 2005]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la \\

00000615
HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\ cobertura de cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de julio del año 2005] que han ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres.: Paula Vanesa Romeo y Guillermo Angel Rafaniello.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE GARANTÍAS EN LO PENAL [EXÁMENES DEL DÍA 7 DE JULIO DEL AÑO 2005 Y DEL DÍA 4 DE AGOSTO DEL AÑO 2005]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista al postulante en el concurso convocado para la cobertura de un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Garantías en lo Penal [exámenes del 7 de julio del año 2005 y del 4 agosto del año 2005], Dr.: Fabián Marcelo Loiza.-----

AMONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2005]: Al momento de la entrevista, se considera respecto a la Dra. Paula Vanesa Romeo, su carácter de postulante en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio del año 2005] en virtud de haber ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN [EXAMEN DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2005]: Al momento de la entrevista, se considera respecto de la Dra. Paula Vanesa Romeo, su carácter de postulante en el concurso convocado para la cobertura del cargo de Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 31 de agosto del año 2005] en virtud de haber ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2005]: Al momento\\

\\ de la entrevista, se considera respecto de la Dra. Paula Vanesa Romeo, su carácter de postulante en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Juez de Juzgado Correccional [examen del día 25 de agosto del año 2005] en virtud de haber ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 6 de abril de 2005]; Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia [examen del día 4 de mayo de 2005]; Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 4 de agosto de 2005]; Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 30 de junio de 2005] y Juez de Paz Letrado de Salliqueló [examen del día 23 de agosto de 2005] y asimismo respecto de los postulantes en concurso por un cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 12 de mayo de 2005] Dres. Stella Maris Tato y Víctor Horacio Violini.

ASUNCIÓN DE PRESIDENCIA: Siendo las quince horas cincuenta minutos, habiendo arribado a la sesión, asume la presidencia de la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Héctor Negri.

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.

INFORME DE SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo, expone verbalmente al plenario respecto de temas correspondientes a la Subsecretaría Administrativa a su cargo.

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DE AGENTE FISCAL ADJUNTO DE AGENTE FISCAL. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES. RESOLUCIONES
ANULACIÓN DE PRUEBAS POR IDENTIFICACIÓN: Integrantes de la Sala\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00100616
D. DANIEL HUGO AIGLADA
Pinscreto, D.O.
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 22 de junio del año 2005 por aspirantes a cargos de AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales de Azul (1 cargo), Azul (3 cargos previstos en el art. 5 de la ley 13.274), Bahía Blanca (1 cargo previsto en el art. 5 de la ley 13.274), Dolores (3 cargos previstos en el art. 5 de la ley 13.274), La Plata (1 cargo), Mar Del Plata (1 cargo previsto en el art. 5 de la ley 13.274), Pergamino (1 cargo previsto en el art. 5 de la ley 13.274), Quilmes (1 cargo condicional) y San Nicolás (1 cargo previsto en el art. 5 de la ley 13.274) y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora (2 cargos) y Quilmes (1 cargo) elevan al plenario el informe elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

AGENTE FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL

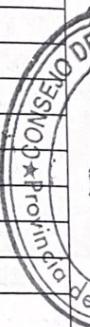
22 DE JUNIO DE 2005

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso	Subtotal Preguntas conceptuales	Puntaje Máx 200,00	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00$ (y ≥ 40 en c/ módulo)
AGF01	60	78	138	A
AGF02	50	55	105	--
AGF03 (1)	80	81	161	A
AGF04	45	26	71	--
AGF05	60	69	129	A
AGF06	90	61	151	A
AGF07	30	64	94	--
AGF08	30	50	80	--
AGF09	30	33	63	--
AGF10	30	62	92	--
AGF11	30	70	100	--
AGF12	57	63	120	A
AGF13	30	64	94	--

AGENTE FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL
22 DE JUNIO DE 2005

22 DE JUNIO DE 2005

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso	Subtotal Preguntas conceptuales	Puntaje MÁX 200,00	Aprobados ≥ 120,00 (y ≥ 40 en c/ módulo)
AGF14	90	64	154	A
AGF15	55	70	125	A
AGF16	25	80	105	--
AGF17	50	52	102	--
AGF18	30	50	80	--
AGF19	55	29	84	--
AGF20	30	44	74	--
AGF21	50	70	120	A
AGF22	52	68	120	A
AGF23	90	60	150	A
AGF24 (2)	75	80	155	A
AGF25	40	80	120	A
AGF26	30	50	80	--
AGF27	50	76	126	A
AGF28	20	24	44	--
AGF29	40	50	90	--
AGF30	40	54	94	--
AGF31	95	70	165	A
AGF32	80	78	158	A
AGF33	55	74	129	A
AGF34	70	76	146	A
AGF35	65	56	121	A
AGF36	60	66	126	A
AGF37	60	42	102	--
AGF38	55	65	120	A
AGF39	80	56	136	A
AGF40	75	57	132	A
AGF41	60	60	120	A
AGF42	30	43	73	--
AGF43	40	50	90	--
AGF44	70	85	155	A
AGF45	50	56	106	--
AGF46	40	46	86	--
AGF47	10	46	56	--
AGF48 (3)	80	86	166	A
AGF49	60	72	132	A
AGF50	80	88	168	A



AGENTE FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL

22 DE JUNIO DE 2005

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso	Subtotal Preguntas conceptuales	Puntaje Máx 200,00	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00$ (y ≥ 40 en c/ módulo)
AGF51	84	98	182	A
AGF52	65	71	136	A
AGF53	55	66	121	A
AGF54 (4)	60	60	120	A
AGF55	0	40	40	--
AGF56	75	86	161	A
AGF57	45	64	109	--
AGF58	73	58	131	A
AGF59	50	36	86	--
AGF60	50	75	125	A
AGF61	55	65	120	A
AGF62	50	41	91	--
AGF63 (5)	20	60	80	--
AGF64	85	83	168	A
AGF65	90	73	163	A
AGF66 (6)	75	64	139	A
AGF67	35	35	70	--
AGF68	80	64	144	A
AGF69	56	70	126	A
AGF70	75	72	147	A
AGF71	20	55	75	--
AGF72	20	31	51	--
AGF73	80	44	124	A
AGF74	25	62	87	--
AGF75	85	89	174	A
AGF76	40	89	129	A
AGF77	55	36	91	--
AGF78	30	65	95	--
AGF79	85	58	143	A
AGF80	20	71	91	--
AGF81	70	75	145	A
AGF82	42	63	105	--
AGF83	50	73	123	A
AGF84	60	76	136	A
AGF85	40	63	103	--
AGF86	63	68	131	A
AGF87	65	55	120	A

AGENTE FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL
22 DE JUNIO DE 2005

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00 \text{ (y } \geq 40 \text{ en c/ módulo)}$
AGF88	58	69	127	A
AGF89	80	71	151	A
AGF90	74	75	149	A
AGF91	70	60	130	A
AGF92	20	30	50	--
AGF93	90	90	180	A
AGF94	50	77	127	A
AGF95	65	75	140	A
AGF96	80	47	127	A
AGF97	60	71	131	A
AGF98	35	71	106	--
AGF99	80	69	149	A
AGF100	65	85	150	A
AGF101	40	84	124	A
AGF102	83	51	134	A
AGF103	45	57	102	--
AGF104	80	40	120	A
AGF105	30	81	161	A
AGF106	60	61	91	--
AGF107	55	28	88	A
AGF108	90	66	121	A
AGF109	74	73	163	A
AGF110	90	76	150	A
AGF111	83	78	168	A
AGF112	82	69	152	A
AGF113	50	62	144	A
AGF114	40	70	120	A
AGF115	80	35	75	--
AGF116	80	77	157	A



OBSERVACIONES

<u>Llamado</u>	<u>Letra Clave</u>	<u>Detalle</u>
(1)	AGF03	Possible identificación (nombre y apellido)
(2)	AGF24	Possible identificación (nombre y apellido)
(3)	AGF48	Possible identificación (nombre y apellido)
(4)	AGF54	Possible identificación (nombre y apellido)
(5)	AGF63	Possible identificación (nombre y apellido)

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000618
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Intendente Jefe de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Llamado	Letra Clave	Detalle	OBSERVACIONES
(6)	AGF66		Possible identificación (nombre y apellido)

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

AGENTE FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL							
22 DE JUNIO DE 2005							
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Nú- mero clave	NOMBRES	APELLIDO
AGF01	60	78	138	A	0074	BENSI	DIEGO CARLOS
AGF02	50	55	105	--	0083	CALLES	JORGE LEONEL
AGF03 (1)	80	81	161	A (1)	0089	ARAUJO	DIEGO MARIO GUSTAVO
AGF04	45	26	71	--	0092	AHEDO	EDUARDO OSCAR
AGF05	60	69	129	A	0134	BACA PAUNERO	MARIA VICTORIA
AGF06	90	61	151	A	0135	ATES	GABRIELA
AGF07	30	64	94	--	0137	AREVALO	LEANDRO WALTER
AGF08	30	50	80	--	0143	BOTTASO	MARIA JULIA
AGF09	30	33	63	--	0147	CACERES	SARA BEATRIZ
AGF10	30	62	92	--	0151	CARBALLO	DAVID ALEJANDRO
AGF11	30	70	100	--	0157	AYESTARAN	FERNANDO

AGENTE FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL

22 DE JUNIO DE 2005

Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00	Pregun tas concep tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Nú- mero clave	NOMBRES	APELLIDO
							ARIEL
AGF12	57	63	120	A	0191	CALLEGARI	JUAN DIEGO
AGF13	30	64	94	--	0192	ARPA	ROSA MARIA
AGF14	90	64	154	A	0196	CALARCO	ALEJANDRA KARINA
AGF15	55	70	125	A	0206	BONINI	MARIA ALEJANDRA GRACIELA
AGF16	25	80	105	--	0208	BRIZUELA	CARLOS MARINO
AGF17	50	52	102	--	0248	ALBORS	ELIDA TERESA
AGF18	30	50	80	--	0058	CASABAYO	LUCIA EMILCE
AGF19	55	29	84	--	0069	COLAZO	JUAN IGNACIO
AGF20	30	44	74	--	0072	DI MAGGIO	ROBERTO OMAR
AGF21	50	70	120	A	0076	DISNAN	GABRIELA VIVIANA
AGF22	52	68	120	A	0080	CASTRO OLIVERA	ALEJANDRO MARIA
AGF23	90	60	150	A	0087	CARRILLO	FEDERICO
AGF24 (2)	75	80	155	A (2)	0112	CARCAGNO	LUIS EMILIO
AGF25	40	80	120	A	0114	DE ROSA	HUGO ADRIAN
AGF26	30	50	80	--	0127	CONSTANTIN	OMAR PEDRO
AGF27	50	76	126	A	0155	DIOMEDE	JUAN MARCELO
AGF28	20	24	44	--	0174	CORENGIA	GUSTAVO
AGF29	40	50	90	--	0175	DALIO	EDUARDO FEDERICO
AGF30	40	54	94	--	0179	CEI	SERGIO IVAN
AGF31	95	70	165	A	0188	DI GIORGIO	JULIO CESAR
AGF32	80	78	158	A	0215	CASTELLI	ROXANA ANDREA
AGF33	55	74	129	A	0245	DAVILA	JUAN MANUEL
AGF34	70	76	146	A	0247	DI GIULIO	GABRIEL HERNAN
AGF35	65	56	121	A	0062	GANDULFO	PATRICIO MARCELO
AGF36	60	66	126	A	0067	GIROLDI	ANDREA VALERIA
AGF37	60	42	102	--	0078	DISTEFANO	WALTER GUILLERMO
AGF38	55	65	120	A	0082	GIMENEZ	ANALIA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000619
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Responsable
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

AGENTE FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL
22 DE JUNIO DE 2005

Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00	Pregun tas concep tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Nú- mero clave	NOMBRES	APELLIDO
AGF39	80	56	136	A	0091	FARBER	VERONICA
AGF40	75	57	132	A	0145	FERNANDEZ	ERNESTO
AGF41	60	60	120	A	0149	GLOMOVSKY	MARCELO CLAUDIO
AGF42	30	43	73	--	0153	FERNANDEZ	ALEJANDRO LUCIO
AGF43	40	50	90	--	0172	ESTEVEZ	SILVIA MARIEL
AGF44	70	85	155	A	0190	FERREIROS	SILVINA ALEJANDRA
AGF45	50	56	106	--	0198	ESTRADA	MATIAS SEBASTIAN
AGF46	40	46	86	--	0225	GALCZYN SKY	GUSTAVO ARIEL
AGF47	10	46	56	--	0235	GATICA	CARINA MARIA ADELA
AGF48 (3)	80	86	166	A (3)	0239	GODOY	KARINA
AGF49	60	72	132	A	0241	FORBES	GRACIELA INES
AGF50	80	88	168	A	0243	FOGLIA	MAGDALENA ANA
AGF51	84	98	182	A	0249	DOMINGUEZ	SEBASTIAN LUIS
AGF52	65	71	136	A	0012	KRIWICKY	NICOLAS ADRIAN
AGF53	55	66	121	A	0077	LEVERATTO	DIANA GRACIELA
AGF54 (4)	60	60	120	A (4)	0086	HERRERA	JORGE PABLO
AGF55	0	40	40	--	0090	GOMEZ DIAZ	CARLOS MIGUEL
AGF56	75	86	161	A	0102	HONDEVILLE	ANA ESTER
AGF57	45	64	109	--	0104	IRIBARREN	PAULA
AGF58	73	58	131	A	0106	IRALA MARTINEZ	COSME SEBASTIAN
AGF59	50	36	86	--	0108	MADINA	PATRICIA
AGF60	50	75	125	A	0117	LOPEZ	PABLO JAVIER
AGF61	55	65	120	A	0125	LABORDE	GABRIELA FERNANDA
AGF62	50	41	91	--	0132	JAIME	ELBIO
AGF63 (5)	20	60	80	-- (5)	0150	GROSSI	JAVIER GUSTAVO
AGF64	85	83	168	A	0152	GRIMALDI	SILVIA PAULA

AGENTE FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL

22 DE JUNIO DE 2005

AGENTE FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL							
22 DE JUNIO DE 2005							
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	NOMBRES	APELLIDO
							ADRIAN
AGF65	90	73	163	A	0185	LOIS	MABEL
AGF66 (6)	75	64	139	A (6)	0213	HACHMANN	ADRIANA
AGF67	35	35	70	--	0223	HAIT	MARIA
AGF68	80	64	144	A	0051	OLMOS CORONEL	FERNANDA
AGF69	56	70	126	A	0060	MASI	MARIA
AGF70	75	72	147	A	0075	MARTIN	ALEJANDRA
AGF71	20	55	75	--	0081	MARTORANO	JUAN PABLO
AGF72	20	31	51	--	0084	PARMA	DARIO ADRIAN
AGF73	80	44	124	A	0093	OLIVERA ZAPIOLA	JORGELINA
AGF74	25	62	87	--	0098	MOLLO	MARIA
AGF75	85	89	174	A	0110	OBERTI	ALBERTO
AGF76	40	89	129	A	0115	MERCURI	MARIA
AGF77	55	36	91	--	0139	MAYAN	LEONOR
AGF78	30	65	95	--	0142	MARCOS	DIEGO
AGF79	85	58	143	A	0164	MUTTONI	ESTELA DEL CARMEN
AGF80	20	71	91	--	0170	MARAMBIO	LAURA ANDREA
AGF81	70	75	145	A	0180	MARTINEZ	GUILLERMO GASTON
AGF82	42	63	105	--	0183	MERCADER	ELIZABETH YAMILA
AGF83	50	73	123	A	0204	NOUET	GUSTAVO JOSE MANUEL
AGF84	60	76	136	A	0240	MASCIOLI	LORENA BEATRIZ
AGF85	40	63	103	--	0003	PEREZ	ERNESTO
AGF86	63	68	131	A	0064	RUGGERI	MARCELO
AGF87	65	55	120	A	0085	SCHÄFER	ALEJANDRO SERGIO
AGF88	58	69	127	A	0103	PERELMUTER	ADRIAN DAVID

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000620
D. DANIEL HUGO ANGLADA
Secretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

AGENTE FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL

22 DE JUNIO DE 2005

Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00	Pregun- tas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Nú- mero clave	NOMBRES	APELLIDO
AGF89	80	71	151	A	0128	RIVERO	GRACIELA
AGF90	74	75	149	A	0133	ROMERO JARDIN	MARCELO
AGF91	70	60	130	A	0144	RECALDE	FABIAN
AGF92	20	30	50	--	0154	PEDERNESCHI	MARIO JAVIER
AGF93	90	90	180	A	0156	RUFFINO	DAMIAN
AGF94	50	77	127	A	0178	SEBASTIAN	MARIANA
AGF95	65	75	140	A	0182	PIOTTI	JULIA MARIA
AGF96	80	47	127	A	0189	RIVAS	LUIS HUMBERTO
AGF97	60	71	131	A	0231	SCOTTU	ARIEL DARIO
AGF98	35	71	106	--	0232	ROMERO	JUAN CARLOS
AGF99	80	69	149	A	0233	RECALDE	MARCELO ENRIQUE
AGF100	65	85	150	A	0242	PUEBLAS	MARIA DELIA
AGE101	40	84	124	A	0066	VAZQUEZ	GUILLERMO HERNAN
AGF102	83	51	134	A	0068	ZERBARINI	OSVALDO GONZALO
AGE103	45	57	102	--	0070	UNIZONY	ADOLFO JOSE
AGF104	80	40	120	A	0071	VENDOLA	SABRINA ANDREA
AGF105	80	81	161	A	0100	YSNARDEZ	DAMIAN
AGF106	30	61	91	--	0141	STASI	MARIANO JAVIER
AGF107	60	28	88	--	0158	VIUDIS	JUAN PABLO
AGF108	55	66	121	A	0159	VIALE	PATRICIA TERESA
AGF109	90	73	163	A	0160	VILLAMARIN	FERNANDO LUIS
AGF110	74	76	150	A	0162	SURGET	CARLOS EDUARDO
AGF111	90	78	168	A	0181	VIÑAS	LUIS MARIA RAMON
AGF112	83	69	152	A	0184	VICECONTE	PABLO JAVIER
AGF113	82	62	144	A	0186	VIDELA	MARIELA CECILIA
AGF114	50	70	120	A	0187	TSCHIFFELY	SEBASTIAN LUCIO
AGF115	40	35	75	--	0237	VELAZQUEZ	MARIANELA

AGENTE FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL

22 DE JUNIO DE 2005

22 DE JUNIO DE 2000						NOMBRES	APELLIDO
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00	Prequisi- tas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Nú- mero clave		
AGF116	80	77	157	A	0244	SUEYRO	JUAN MANUEL

(1), (2), (3), (4), (5) y (6) En razón de haber identificado las pruebas el Consejo de la Magistratura dicta las siguientes resoluciones-----
VISTA la observación oportunamente señalada por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 22 de junio de 2005, por aspirantes a cargos de **Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal y-----**

de Agente Fiscal y

CONSIDERANDO: Que corresponde la anulación de la prueba individualizada con la letra clave **AGF03**, en razón de haberse violado las indicaciones que se brindaran por escrito, y que fueran oralmente reiteradas por la Sala Examinadora que interviniere en el examen, para la conservación del anonimato durante la etapa de corrección de los exámenes.

Por ello

—EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

--R E S U E L V E :

Articulo 1º: Anular la prueba individualizada con la letra clave AGF03, correspondiente al Dr. Diego Mario Gustavo Araujo, en razón de haber identificado el examen colocando su nombre y apellido, signo que evidentemente conduce a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente por la Sala Examinadora en el momento del examen.

Artículo 2º: Regístrate, notifíquese y archívese.-----

Resolución N° 0752.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

00000621
DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Intencionadamente de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\\VISTA la observación oportunamente señalada por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 22 de junio de 2005, por aspirantes a cargos de Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal y-----

CONSIDERANDO: Que corresponde la anulación de la prueba individualizada con la letra clave AGF24, en razón de haberse violado las indicaciones que se brindaran por escrito, y que fueran oralmente reiteradas por la Sala Examinadora que interviniere en el examen, para la conservación del anonimato durante la etapa de corrección de los exámenes.-----

Por ello, -----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Anular la prueba individualizada con la letra clave AGF24, correspondiente al Dr. Luis Emilio Carcagno, en razón de haber identificado el examen colocando su nombre y apellido, signo que evidentemente conduce a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente por la Sala Examinadora en el momento del examen.-----

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese y archívese.-----

Resolución N°0753. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la observación oportunamente señalada por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 22 de junio de 2005, por aspirantes a cargos de Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal y-----

CONSIDERANDO: Que corresponde la anulación de la prueba individualizada con la letra clave AGF48, en razón de haberse violado las indicaciones que se brindaran por escrito, y que fueran oralmente reiteradas por la Sala Examinadora que interviniere en el\\\

\examen, para la conservación del anonimato durante la etapa de corrección de los exámenes.-----

Por ello, -----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Anular la prueba individualizada con la letra clave AGF48, correspondiente a la Dra. Graciela Inés Godoy, en razón de haber identificado el examen colocando su nombre y apellido, signo que evidentemente conduce a determinar la identidad de la examinanda durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente por la Sala Examinadora en el momento del examen.-----

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese y archívese.-----

Resolución N°0754. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la observación oportunamente señalada por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 22 de junio de 2005, por aspirantes a cargos de Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal y-----

CONSIDERANDO: Que corresponde la anulación de la prueba individualizada con la letra clave AGF54, en razón de haberse violado las indicaciones que se brindaran por escrito, y que fueran oralmente reiteradas por la Sala Examinadora que interviniere en el examen, para la conservación del anonimato durante la etapa de corrección de los exámenes.-----

Por ello, -----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Anular la prueba individualizada con la letra clave AGF54, correspondiente al Dr. Carlos Miguel Herrera, en razón de haber identificado el examen colocando su nombre y apellido, signo que\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000622
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\evidentemente conduce a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente por la Sala Examinadora en el momento del examen.-----

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese y archívese.
Resolución N°0755. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la observación oportunamente señalada por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 22 de junio de 2005, por aspirantes a cargos de Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal y-----

CONSIDERANDO: Que corresponde la anulación de la prueba individualizada con la letra clave AGF63, en razón de haberse violado las indicaciones que se brindaran por escrito, y que fueran oralmente reiteradas por la Sala Examinadora que interviniere en el examen, para la conservación del anonimato durante la etapa de corrección de los exámenes.-----

Por ello, -----
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

Artículo 1º: Anular la prueba individualizada con la letra clave AGF63, correspondiente a la Dra. Silvia Paula Grossi, en razón de haber identificado el examen colocando su nombre y apellido, signo que evidentemente conduce a determinar la identidad de la examinanda durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente por la Sala Examinadora en el momento del examen.-----

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese y archívese.
Resolución N°0756. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

\\\VISTA la observación oportunamente señalada por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 22 de junio de 2005, por aspirantes a cargos de **Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal y**

CONSIDERANDO: Que corresponde la anulación de la prueba individualizada con la letra clave AGF66, en razón de haberse violado las indicaciones que se brindaran por escrito, y que fueran oralmente reiteradas por la Sala Examinadora que interviniere en el examen, para la conservación del anonimato durante la etapa de corrección de los exámenes.

Por ello,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Anular la prueba individualizada con la letra clave AGF66, correspondiente a la Dra. María Fernanda Hachmann, en razón de haber identificado el examen colocando su nombre y apellido, signo que evidentemente conduce a determinar la identidad de la examinanda durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente por la Sala Examinadora en el momento del examen.

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese y archívese.

Resolución N° 0757.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

Por Secretaría se notificará a los examinandos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución n° 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

ELABORACIÓN DE TERNAS CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2005] DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MATANZA (3

cargos): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, \\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000623
MIGUEL ANGEL ANGARA
Secretario
Jefe de Gabinete de la Secretaría
de la Magistratura

\\habiéndo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Héctor Vicente Corrado, Dr. Matías Mariano Deane, Dr. Mario Alberto Ferrario, Dr. Javier Mario González, Dr. José Luis Claudio Longobardi, Dr. Daniel Julio Mazzini, Dra. Gabriela Silvia Rizzuto, Dr. Oscar Daniel Rombola y Dra. Mariana Teresa Sogio a los que el Consejo decide incluir en las ternas que a continuación se expresan y que se remitirán por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2005]

DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA (3 cargos):-----

Dr. Héctor Vicente Corrado - Legajo 003546 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Matías Mariano Deane - Legajo 003689 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Mario Alberto Ferrario - Legajo 003305 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Javier Mario González - Legajo 001769 por mayoría superior a dos tercios)-----\\

\\\Dr. José Luis Claudio Longobardi - Legajo 001111 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Daniel Julio Mazzini - Legajo 003402 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Gabriela Silvia Rizzuto - Legajo 001415 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Oscar Daniel Rombola - Legajo 002687 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Mariana Teresa Sogio - Legajo 003289 por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en las ternas que se elaboran.-----

ELABORACIÓN DE TERNAS CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2005] DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA (2

cargos): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han\\\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DR. DANIEL ALDO ANGLADA
Prosecretario
Intendente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Intendente en Jefe del Distrito
Intendente en Jefe del Distrito

Introducción al secretario

Convenio de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\\\ alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Nicolás Amoroso, Dr. Raúl Daniel Calvente, Dra. María del Carmen Mora, Dr. Patricio Matías Mugica Diaz, Dr. Adolfo Eduardo Naldini y Dra. Andrea Susana Nicoletti a los que el Consejo decide incluir en las ternas que a continuación se expresan y que se remitirán por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2005]

DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA (2 cargos)

Dr. Nicolás Amoroso - Legajo 002663 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Raúl Daniel Calvente - Legajo 000857 por mayoría superior a dos
años).

Dra. María del Carmen Mora - Legajo 000810 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Patricio Matías Mugica Diaz - Legajo 004405 por mayoría superior a
los tercios)-----

Dr. Adolfo Eduardo Naldini - Legajo 001800 por mayoría superior a dos
años).

Dr. Andrea Susana Nicoletti - Legajo 003519 por mayoría superior a
MAG (tercios) -----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser
elegidos en las ternas que se elaboran. -

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN]
15 DE SEPTIEMBRE DE 20051 DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA (1er concurso): De

acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la
de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes
de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del
Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada
uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que
constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo
analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias
ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los
Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio\\

\\de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Aldo Daniel Carnevale, Dr. Daniel Alejandro De Marco y Dr. Alexis Leonel Simaz a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa que se remitirá por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2005]

JUEZ DE FISCALIA
DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA (1 cargo):

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TIGRE
Dr. Aldo Daniel Carnevale - Legajo 000443 por mayoría superior a dos tercios) ----- Legajo 002326 por mayoría superior a

tercios)----- Dr. Daniel Alejandro De Marco - Legajo 002326 por mayoría superior a
los tres)-----

dos tercios) - Dr. Alexis Leonel Simaz - Legajo 003593 por mayoría superior a dos tercios)

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser
elegidos, aunque que se elabora.

ELABORACIÓN DE TERNAS CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN]

ELABORACIÓN DE TERNAS CONCURSO JUEZ
DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2005] DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO (2
cargos): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00100625
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente Jefe de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Néstor Adrián Grimaldi, Dr. Ariel Alfredo Introzzi Truglia, Dr. Mario Eduardo Kohan, Dr. Marcos Petersen Victorica, Dr. José Ignacio Polizza y Dr. Hugo Manuel Quintana a los que el Consejo decide incluir en las ternas que a continuación se expresan y que se remitirán por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2005]

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO (2 cargos):-----

Dr. Néstor Adrián Grimaldi - Legajo 004423 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Ariel Alfredo Introzzi Truglia - Legajo 000852 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Mario Eduardo Kohan -- Legajo 001465 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Marcos Petersen Victorica - Legajo 001432 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. José Ignacio Polizza - Legajo 003895 por mayoría superior a dos tercios)-----\\

\\Dr. Hugo Manuel Quintana - Legajo 000475 por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en las ternas que se elaboran.-----

ELABORACIÓN DE TERNAS CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2005] DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN (2

cargos): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Julián Descalzo, Dr. Julio César Di Giorgio, Dr. Daniel Horacio Lago, Dr. Raúl Germán Martínez, Dr. Luis Rubén Molinari y Dr. Santiago Eduardo Reil a los que el Consejo decide incluir en las ternas que a continuación se expresan y que se remitirán por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados al Poder Ejecutivo:-----\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000626
D. DANIEL HUGO ANICARDA
Prosecretario
Intendente de Legajo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

/// JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 30 DE MARZO DE
2005] DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN (2 cargos):

Dr. Julián Descalzo - Legajo 000272 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Julio César Di Giorgio - Legajo 003554 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Daniel Horacio Lago - Legajo 000817 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Raúl Germán Martínez - Legajo 001709 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Luis Rubén Molinari - Legajo 000210 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Santiago Eduardo Reil - Legajo 000516 por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en las ternas que se elaboran.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN
DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2005] DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS DE LOS
ARROYOS (1 cargo):

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las \\

\\instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las siguientes postulantes: Dra. Laura Mercedes Fernández, Dra. María Belén Ocariz y Dra. Viviana Fatima Rabbia a las que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá por orden alfabético y con los antecedentes de las ternadas al Poder Ejecutivo:-

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2005]

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS (1 cargo):-----

Dra. Laura Mercedes Fernández - Legajo 000455 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. María Belén Ocariz - Legajo 000510 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Viviana Fatima Rabbia - Legajo 003216 por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2005] DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE - CAMPANA (1 cargo):

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000627
DANIEL HUGO ANGLADA
Fiscal Secretario
Intendente Ejecutivo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\\Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dra. Gabriela Julia García, Dr. Guillermo Miguel Guehenneuf y Dr. Carlos Eduardo Villamarín a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2005]
DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE - CAMPANA (1 cargo):-----

Dra. Gabriela Julia García - Legajo 004378 por mayoría superior a dos tercios-----

Dr. Guillermo Miguel Guehenneuf - Legajo 001814 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Carlos Eduardo Villamarín - Legajo 004079 por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE SAN PEDRO (DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS) [EXAMEN DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2005 (1 cargo):

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos\\\"

\\Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Elvio Nicolás Macchia Bassani y Dra. Stella Maris Ruiz a los que el Consejo decide incluir en la propuesta que a continuación se expresa y que se remitirá por orden alfabético y con los antecedentes de los propuestos al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE SAN PEDRO, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS [EXAMEN DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2005] (1 cargo):

Dr. Elvio Nicolás Macchia Bassani - Legajo 004394 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Stella Maris Ruiz - Legajo 000235 por mayoría superior a dos tercios)-----

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA [EXAMEN DEL DÍA 4 DE MAYO DE 2005] DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO (1 cargo): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas;

las respuestas recibidas de los informes solicitados a los\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000628
D. DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente
Intendente en Jefe de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\ Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Mariano Aristóbulo Bonanni, Dr. Eduardo Roberto Godio Philip y Dra. María Irupe Solans a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados al Poder Ejecutivo:

CONCURSO DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA [EXAMEN DEL DÍA 4 DE MAYO DE 2005] DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO (1 cargo):

Dr. Mariano Aristóbulo Bonanni - Legajo 001677 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Eduardo Roberto Godio Philip - Legajo 000114 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. María Irupe Solans - Legajo 002567 por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

SE DIFIERE FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNA CORRESPONDIENTES AL CONCURSO DE JUEZ DE CAMARA DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA

5 DE MAYO DE 2005]: Se decide diferir para el día 14 de noviembre de 2005 la elaboración de la terna correspondiente al concurso convocado para cubrir una vacante de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de mayo de 2005].-----\\

\\INFORME DE SALA EXAMIDORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS [EXAMEN DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2005]: Los integrantes de la Sala Examinadora del concurso en trámite convocado para cubrir cargos de Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 18 de agosto de 2005], informan al plenario que en el día de la fecha han dictado, en el expediente N° 5900-432/05 caratulado: "Dr. Fernando Ernesto Celesia solicita revisión del examen de Juez de Juzgado de Garantías del 18 de agosto de 2005", la Resolución N° 01 de dicha Sala Examinadora por la que se declaró extemporánea la presentación del pedido de revisión, del examen rendido en dicho concurso, que efectuara el Dr. Fernando Ernesto Celesia, por haber sido presentada la misma fuera del plazo reglamentariamente fijado para ello.-----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2005: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura de un cargo de Juez de Paz Letrado del Partido de Villarino - Departamento Judicial de Bahía Blanca [examen del día 27 de octubre de 2005] informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba de oposición.-----

RESOLUCIÓN EXPEDIENTE N° 3001-683-2005 "VOLPICINA, DIANA NORA (JUEZ INTEGRANTE DEL TRIBUNAL EN LO CRIMINAL NRO. 3 LA MATANZA) SOLICITA SU TRASLADO AL TRIBUNAL EN LO CRIMINAL NRO. 5 DEP. (CREADO POR LEY 12061)": Visto el Expediente N° 3001-683-2005 caratulado: "Volpicina, Diana Nora (Juez integrante del Tribunal en lo Criminal Nro. 3 La Matanza) solicita su traslado al Tribunal en lo Criminal Nro. 5 Dep. (creado por ley 12061) que fuera remitido por el Sr. Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Carlos Horacio Martiarena, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----

VISTO el expediente número 3001-683/05, "VOLPICINA, DIANA NORA (JUEZ INTEGRANTE DEL TRIBUNAL EN LO CRIMINAL NRO. 3 LA MATANZA) SOLICITA SU TRASLADO AL TRIBUNAL EN LO CRIMINAL NRO. 5 DEP. (CREADO POR LEY 12061)", y-----\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000629
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Subsecretario
Instrumentación y Funcionamiento
del Consejo de la Magistratura

///CONSIDERANDO: Que la Dra. Diana Nora Volpicina, Juez integrante del Tribunal en lo Criminal Nro. 3 del Departamento Judicial La Matanza solicita, mediante nota fechada el día 29 de julio de 2005 -obrante a fojas 2-, al Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, se contemple la posibilidad de disponer la instrumentación de los mecanismos pertinentes tendientes a proceder a su traslado al Tribunal en lo Criminal Nro. 5 del mismo Departamento Judicial, creado por Ley 12.061, a partir de su puesta en funcionamiento.-----

Que los Dres. Liliana Logroño y Jorge Fabián Van Staden, en su carácter de Jueces integrantes del Tribunal en lo Criminal Nro. 3 de La Matanza, mediante oficio dirigido al Sr. Presidente de la S.C.J.B.A., agregado a fojas 3, prestan su consentimiento respecto de la petición de traslado que efectuara la Dra. Volpicina.-----

que a fojas 6 el Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Héctor Negri, previo a resolver lo que corresponda, remite las actuaciones para su informe a la Subsecretaría de Planificación de la S.C.J.B.A..-----

Que a fojas 7 el Sr. Prosecretario de la Subsecretaría de Planificación de la S.C.J.B.A., Licenciado Néstor Trabucco, produce el informe que le fuera requerido en el que expresa: ..."Nos encontramos ante un pedido de pase a un organismo (Tribunal en lo Criminal N° 5) que si bien está creado, no se encuentra en funcionamiento por lo que desde el ámbito de la Suprema Corte debería esperarse a que se concrete la puesta en marcha o al menos se proceda a la designación de los magistrados..." y agrega que : "...A este último respecto en el Consejo de la Magistratura se encuentra en trámite la selección de los jueces..." , y culmina expresando: ..."entendemos que deberían remitirse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Justicia para que tome conocimiento de las mismas y adopte las acciones que estime pertinentes..."-----

Que a fojas 8, el Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia, atento a lo informado por la Subsecretaría de Planificación dispone la remisión de los actuados a la Subsecretaría de Justicia de la\\\'\\\'

\\Provincia de Buenos Aires, a fin de que tomando conocimiento, se sirva arbitrar las medidas que estime pertinentes.----
Que por proveido de fecha 11 de octubre, obrante a fojas 9, el Sr. Subsecretario de Justicia Dr. Carlos Horacio Martiarena remite las actuaciones a este Consejo, habida cuenta que el cargo al que solicita su traslado la Dra. Diana Nora Volpicina se encuentra en proceso de selección en este Organismo.-----

Que habiendo tramitado todas las etapas del concurso al que se convocara -atendiendo a lo oportunamente solicitado por el Sr. Subsecretario de Justicia-, para la cobertura de tres cargos de Juez del Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza creado por Ley N° 12.061, este Consejo de la Magistratura en el día de la fecha procedió a elaborar la correspondiente nómina de ternados que será presentada al Sr. Gobernador de la Provincia.-----

Que en consecuencia, encontrándose en pleno trámite la designación de los Jueces del nuevo Tribunal al que peticiona su traslado la Dra. Diana Nora Volpicina, no se considera viable, por el momento, hacer lugar a lo peticionado.-----

Por ello,-----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----

Artículo 1°: Comunicar a la Subsecretaría de Justicia que, en razón de encontrarse en pleno trámite la designación de los Jueces que integrarán el Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial La Matanza, creado por Ley 12.061, al que peticiona su traslado la Dra. Diana Nora Volpicina, no resulta viable, por el momento, hacer lugar a lo peticionado.-----

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese a la Subsecretaría de Justicia, y archívese.-----

Resolución N° 0758.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

RESOLUCIÓN PRESENTACIONES DRES. ANGLADA Y FUEYO: Vistas las presentaciones que, el día 24 de octubre de 2005, efectuaran los \\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000630
DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente
Intendente de la Secretaría
de Gabinete de la Magistratura

\\ Dres. Daniel Hugo Anglada y Oscar Raimundo Fueyo, el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente Resolución:-----

VISTAS: Las presentaciones que efectuaran los Dres. Daniel Hugo Anglada y Oscar Raimundo Fueyo, en notas presentadas el día 24 de octubre de 2005, por las que solicitan se les liquide y abone el adicional por disposición permanente, previsto en el inciso h del artículo 24 del Estatuto del Personal del Consejo de la Magistratura y

CONSIDERANDO: Que el adicional previsto en el artículo 24 inc. h del Estatuto del Personal del Consejo de la Magistratura es inherente al desempeño de funciones jerarquizadas.-----

que los cargos de los peticionantes corresponden al desempeño de "Funciones Jerarquizadas" (conf. artículo 110 del Estatuto del Personal del Consejo de la Magistratura).-----

Que ante un pedido de similar tenor que efectuara la Sra. Prosecretaria Interina, Dra. Fabiana Isabel Caldera, este Consejo de Magistratura el día 19 de septiembre de 2005, dictó la Resolución N° 744 por medio de la cual se resolvió favorablemente lo peticionado.-----

que como se tuviera en consideración en la mencionada Resolución la liquidación del adicional solicitado corresponde desde el día 1º de febrero de 2004, fecha de entrada en vigencia del Decreto N° 1520/04, modificatorio del Decreto 717/98.-----

Por ello: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Abonar a los Dres. Daniel Hugo Anglada y Oscar Raimundo Fueyo, el adicional por disposición permanente establecido en el artículo 24 inciso h) del Estatuto del Personal del Consejo de la Magistratura.-----

Artículo 2º: Lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución tiene efecto desde el día 1º de febrero de 2004.-----

Artículo 3º: Regístrese hágase saber a los funcionarios peticionantes. Pase a la Subsecretaría Administrativa a sus efectos y archívese.---\\

\\Resolución N°0759.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

FIJACIÓN DE FECHA ELABORACIÓN DE TERNAS CONCURSO JUEZ DE CÁMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 4 DE AGOSTO DEL AÑO 2005]: Analizado el avance de los concursos en trámite, se decide establecer para el día 28 de noviembre de 2005 la elaboración de la terna correspondiente al concurso convocado para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 4 de agosto de 2005].

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Atento el estado de los concursos en trámite, se decide establecer que en la próxima sesión habrán de realizarse entrevistas a postulantes en los concursos convocados para la cobertura de un cargo de Asesor de Incapaces [examen del día 11 de agosto de 2005] y de un cargo de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 30 de junio de 2005].

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 28 de noviembre de 2005 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes. Sin más, siendo las diecisiete horas, se da por concluida la sesión del día de la fecha. Firma el señor Presidente Dr. Héctor Negri por ante mí, doy fe.

Dr. Héctor Negri
Presidente

Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría

INFORME DE SECRETARÍA
31 de octubre de 2005

I.- Notas Recibidas:

1. 24/10/05 Dra. Margarita del Carmen Tropiano, presenta nota en la que expresa que en razón de haber tomado conocimiento que el Dr. Alfredo Pedro Drocchi, se ha inscripto como postulante al concurso convocado para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías de en lo Penal del Departamento Judicial de Morón [examen del día 24 de noviembre de 2005] y, encontrándose comprendida en la causal de excusación del art. 17 inc. 3º del C.P.C.C., de conformidad con el art. 30 del mismo texto legal y el art. 18 de la ley 11.868, solicita se la excuse de actuar como integrante de la Sala Examinadora del referido concurso.
2. 24/10/05 Dra. Ruth Inés Díaz, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°17 del Departamento Judicial de La Plata, presenta nota solicitando se le expida certificado donde consten sus presentaciones ante éste Consejo, exámenes rendidos, su respectiva aprobación con detalle de sus fechas, resoluciones habidas de éste Consejo y demás elementos incorporados en su legajo personal, a fin de ser presentado ante autoridades judiciales.
3. 24/10/05 Dr. Oscar Raimundo Fueyo, presenta nota solicitando se considere la liquidación del adicional que surge del art. 24 del Estatuto de los Empleados del Consejo de la Magistratura, atento a que ha recibido igual pedido por parte del Señor Secretario del Consejo y con la finalidad de aunar el análisis del caso. Destaca el presentante que los únicos cargos habilitados para requerir tal compensación, además del Prosecretario, ya otorgado, son el Secretario y el Subsecretario Administrativo.
4. 24/10/05 Dr. Oscar Ignacio Fiori, presenta tres sobres cerrados contenido los temas de examen (módulo Derecho Privado) correspondientes al concurso convocado para cubrir el cargo de Juez de Paz Letrado del Partido de Villarino [examen del día 27 de octubre de 2005].
5. 26/10/05 Dr. Daniel Omar González, Prosecretario de la S.C.J.B.A., presenta nota a la que adjunta copia de los Decretos del Poder Ejecutivo, de fecha 4 de octubre de 2005, que a continuación se detallan:

Decreto N° 2377: Aceptando la renuncia de la Dra. María Alejandra Carlucci, en su carácter de Asesor en la Asesoría de Incapaces N°2 del Departamento Judicial de Mercedes, a partir del día 15 de octubre de 2005.

Decreto N° 2378: Aceptando la renuncia del Dr. Alberto Jorge Silvestrini, en su carácter de Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Morón, a partir del día 1º de noviembre de 2005.

6. 26/10/05 Se recibió ejemplar del Boletín Oficial del día 13 de octubre de 2005, en cuyas páginas 8044 y 8045, se publicaron las ternas votadas por el Consejo el día 12 de septiembre de 2005 y la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2005] respectivamente.
7. 27/10/05 Dres. Hugo Mario Sierra y Roberto Atilio Falcone, presentan respuesta a los pedidos de revisión del examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal rendido el día 7 de julio de 2005 identificados con las "letras claves" JCAGP03, JCAGP10, JCAGP12 y JCAGP21. En dicha presentación ratifican la puntuación que oportunamente otorgaran a las pruebas identificadas con las letras claves JGAP03 y JGAP21 y rectifican la otorgada a las identificadas con las letras claves JCAGP10 y JCAGP12.
8. 28/10/05 Analía Alejandra Córdoba, envía nota solicitando se le entregue a la portadora de la misma, el certificado original extendido por la Universidad Nacional de La Plata obrante en su legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura, que acredita su asistencia a la Especialización en Derecho Penal y Criminología y en el cual constan las materias aprobadas y cursadas. En fecha 28 de octubre de 2005 se hizo entrega del certificado de referencia a la Sra. Mabel Virgina Guerrieri de Córdoba autorizada al efecto por la peticionante, y se incorporó al legajo de la Dra. Analía Alejandra Córdoba fotocopia certificada del instrumento desglosado.

II.- Notas Remitidas:

1. 25/10/05 Se enviaron memorandums a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de los listados de inscriptos en los concursos convocados para cubrir las vacantes de: Asesor de Incapaces [examen del día 19 de octubre de 2005], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 20 de octubre de 2005], Juez de Paz Letrado [examen del día 27 de octubre de 2005], Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 3 de noviembre de 2005], Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 10 de noviembre de 2005] y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 24 de noviembre de 2005].
2. 26/10/05 Se enviaron correos electrónicos a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, de Apelación y Garantías en lo Penal y de Apelación en lo Civil y Comercial y de Garantías en lo Penal; a las Asociaciones, Colegios y Uniones de Magistrados y a los Colegios de Abogados Departamentales y al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos a fin de invitarlos a la Conferencia "Intercambiando Experiencias" que dictaran los miembros del Consejo de la Magistratura de Italia, en visita a nuestro país, el Señor Presidente del Consejo de la

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000632
DNI DANIEL HUGO ANGLADA
Policía Federal
Intendente Jefe de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

- Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y un Consejero Titular del Consejo de la Magistratura de la Nación, la que tendrá lugar en la sede del Consejo, el día viernes 4 de noviembre de 2005.
3. 27/10/05 Se entregó a los Dres. Hugo Mario Sierra y Oscar Ignacio Fiori, copia, para su corrección, del examen identificado con la letra clave JPAZ01 (módulos de Derecho Penal y de Derecho Privado respectivamente), rendido en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Paz Letrado del Partido de Villarino (Departamento Judicial Bahía Blanca).
4. 28/10/05 Se enviaron notas a los Dres. Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiach, adjuntando a las mismas el pedido de revisión de la corrección del examen de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, rendido el día 4 de agosto de 2005, identificado con la letra clave CAMCIV30.
5. 28/10/05 Se envió nota a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Dra. María del Carmen Falbo a fin de solicitarle tener a bien producir informe respecto de los postulantes en los concursos para cubrir los cargos de: Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales de Quilmes y San Martín (Examen 18/08/05); Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Necochea (Exámenes 07/07/05 y 04/08/05); Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de Quilmes (Examen 11/08/05); Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca, Junín, Lomas de Zamora, Mercedes y Quilmes (Examen 25/08/05); Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial de San Isidro (Examen 31/08/05) y de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y Trenque Lauquen (Examen 07-07-05).
6. 28/10/05 Se envió nota a los Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales, a fin de que comuniquen a quienes se decida que actúen como representantes consultivos por dichos Colegios la solicitud de informe sobre los postulantes que participan en los concursos convocados para cubrir los cargos de: Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales de Quilmes y San Martín (Examen 18/08/05); Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Necochea (Exámenes 07/07/05 y 04/08/05); Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de Quilmes (Examen 11/08/05); Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca, Junín, Lomas de Zamora, Mercedes y Quilmes (Examen 25/08/05); Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial de San Isidro (Examen 31/08/05) y de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y Trenque Lauquen (Examen 07-07-05).

7. 28/10/05 Se envió nota a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial a fin solicitarles tener a bien producir informes en su carácter de Consultivos Departamentales, sobre los postulantes en los concursos para cubrir los cargos de: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial y de Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Necochea (Exámenes 07/07/05 y 04/08/05) y de Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de Quilmes (Examen 11/08/05).
8. 28/10/05 Se envió nota a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación y de Garantías en lo Penal a fin solicitarles tener a bien producir informes en su carácter de Consultivos Departamentales, respecto de los postulantes en los concursos convocados para cubrir los cargos de Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales de Quilmes y San Martín (Examen 18/08/05); Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Necochea (Exámenes 07/07/05 y 04/08/05); Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca, Junín, Lomas de Zamora, Mercedes y Quilmes (Examen 25/08/05); Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial de San Isidro (Examen 31/08/05), de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y Trenque Lauquen (Examen 07-07-05) y Juez de Paz Letrado de Salliqueló (Examen 23/08/05).
9. 28/10/05 Se envió nota a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal a fin solicitarles tener a bien producir informes en su carácter de Consultivos Departamentales, sobre los postulantes en los concursos convocados para cubrir cargos de Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales de Quilmes y San Martín (Examen 18/08/05); Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Necochea (Exámenes 07/07/05 y 04/08/05); Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca, Junín, Lomas de Zamora, Mercedes y Quilmes (Examen 25/08/05); Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial de San Isidro (Examen 31/08/05), de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y Trenque Lauquen (Examen 07-07-05) y Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de Quilmes (Examen 11/08/05).

III.- Solicitaron vista de sus exámenes y/o se les informe el resultado de los mismos:

1. 24/10/05 Dra. Susana Dvoskin, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindió el día 18 de agosto de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado de Garantías.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000633
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

2. 24/10/05 Dra. María Pía Leira, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 7 de julio de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
3. 24/10/05 Dra. Adriana Nanni, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 7 de julio de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
4. 24/10/05 Dra. Mariana Massaferro, presenta escrito solicitando copia de la grilla de corrección del examen que rindiera el día 25 de agosto de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
5. 24/10/05 Dr. Marcelo Claudio Dau, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 7 de julio de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
6. 24/10/05 Dr. Marcelo Enrique Romero, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 5 de mayo de 2005, en el concurso para cubrir una vacante de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
7. 24/10/05 Dra. Silvina Langone, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 7 de julio de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
8. 25/10/05 Dra. Silvana Sandra Paz, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 25 de agosto de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
9. 27/10/05 Dr. Daniel J. Willams, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 4 de agosto de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
10. 27/10/05 Dr. Rodolfo M. Lascano, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 25 de agosto de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
11. 28/10/05 Dr. Miguel Angel Vilaseca, presenta escrito solicitando tomar vista y que se le haga entrega de copia del examen que rindiera el día 7 de julio de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.

IV.- Tomaron vista de sus exámenes y/o fueron informados del resultado de los mismos:

1. 24/10/05 Dra. Susana Dvoskin, tomó vista retirando fotocopia del examen que rindiera el día 18 de agosto de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado de Garantías.

2. 24/10/05 Dra. María Pía Leira, tomó vista retirando fotocopia del examen que rindió el día 7 de julio de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
3. 24/10/05 Dra. Adriana Nanni, tomó vista retirando fotocopia del examen que rindió el día 7 de julio de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
4. 24/10/05 Dra. Mariana Massaferro, tomó vista retirando fotocopia del examen que rindió el día 25 de agosto de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
5. 24/10/05 Dr. Marcelo Claudio Dau, tomó vista retirando fotocopia del examen que rindió el día 7 de julio de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
6. 24/10/05 Dr. Marcelo Enrique Romero, tomó vista retirando fotocopia del examen que rindió el día 5 de mayo de 2005, en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
7. 24/10/05 Dra. Silvina Langone, tomó vista del examen que rindió el día 7 de julio de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
8. 25/10/05 Dra. Silvana Sandra Paz, tomó vista retirando fotocopia del examen que rindió el día 25 de agosto de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
9. 27/10/05 Dr. Daniel J. Williams, tomó vista retirando fotocopia del examen que rindió el día 4 de agosto de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
10. 27/10/05 Dr. Rodolfo M. Lascano, tomó vista del examen que rindió el día 25 de agosto de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
11. 28/10/05 Dr. Miguel Angel Vilaseca, tomó vista retirando fotocopia del examen que rindió el día 7 de julio de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.

V.- Solicitaron revisión de examen:

1. 25/10/05 Dra. Adriana Alicia Lujan, presenta escrito solicitando la revisión del examen que rindió el día 18 de agosto de 2005, en el concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Juzgado de Garantías.
2. 25/10/05 Dra. Ana María Tenuta, presenta escrito solicitando la revisión del examen que rindió el día 25 de agosto de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000634
Dra. MIRELHUO ANGLAD
Presidente
Intercambianto a su cargo la Secretaria
del Consejo de la Magistratura

3. 25/10/05 Dr. Juan Antonio Minetto, presenta escrito solicitando la revisión del examen que rindió el día 25 de agosto de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
4. 26/10/05 Dr. Héctor Gerardo Moreno, presenta escrito solicitando la revisión del examen de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial que rindió el día 4 de agosto de 2005.
5. 27/10/05 Dr. Iván Cristóbal Tolnay, presenta escrito solicitando la revisión del examen que rindió, el día 18 de agosto de 2005, en el concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Juzgado de Garantías.
6. 27/10/05 Dra. Elsa Beatriz Borean, presenta escrito solicitando la revisión del examen que rindió, el día 11 de agosto de 2005, en el concurso convocado para cubrir una vacante de Asesor de Incapaces.
7. 27/10/05 Dra. María Inés Luengo, presenta escrito solicitando la revisión del examen que rindió el día 23 de agosto de 2005, en el concurso convocado para cubrir la vacante de Juez de Paz Letrado de Salliqueló.

A) ML- Desistieron a su postulación:

1. 24/10/05 Dra. María de los Angeles Canepa, remite carta documento y telegrama a fin de notificar su desistimiento a su postulación en el concurso para cubrir el cargo de Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia, [examen del día 4 de mayo de 2005].
2. 24/10/05 Dr. Manuel A. de Campos, presenta escrito a fin de informar su desistimiento en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de julio de 2005], en virtud de haberse inscripto a dicho concurso para rendir el examen para el cargo, ya que no contaba con la nota del examen rendido para el mismo cargo en el Departamento Judicial de San Martín [examen del día 5 de mayo de 2005], en el que luego resultara aprobado.
3. 24/10/05 Dr. Juan Eduardo Estepaniuc, remite escrito manifestando que por razones particulares, desiste a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Mar del Plata [examen del día 7 de julio de 2005].
4. 28/10/05 Dr. Raúl Guillermo López Cameló, presenta escrito informando que desiste a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de julio de 2005].
5. 28/10/05 Dr. Gabriel M. A. Vitale, presenta escrito informando que por motivos personales desiste a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de julio de 2005].

VII- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control:

- 1- Análisis del Informe de Secretaría.

- 2- Análisis del Informe de Subsecretaría Administrativa.
 3- Análisis inscripciones a concursos y al Registro de Aspirantes a la Magistratura.

VIII.- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron las siguientes facturas:

Monto	Concepto
\$ 55,00	901 Seguridad Monitoreada (correspondiente al mes de octubre de 2005).
\$ 1116,00	Pluscopier s.r.l (reparación y mantenimiento de tres equipos fotocopiadores (correspondiente al mes de septiembre de 2005).
\$ 849,00	Pluscopier s.r.l (fotocopias excedentes realizadas en el mes de junio de 2005).
\$ 45,52	Pluscopier s.r.l (fotocopias excedentes realizadas en el mes de julio de 2005).
\$ 2723,92	Pluscopier s.r.l (fotocopias excedentes realizadas en el mes de agosto de 2005).
\$ 2027,34	Telefónica de Argentina S.A. (servicio telefónico –líneas asignadas a la Secretaría-).

ACTIVIDADES DE LA SEMANA:

Día jueves 3 de noviembre de 2005.

EXAMEN:

Cargos : Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales de Dolores (1 cargo) y de San Martín (1 cargo condicional)

Sala Examinadora: Dres. María Inés Fernández, Bienvenido Rodríguez Basa, Jorge Armando Roldán y Edgar Alvaro Valiente.

Académicos Actuantes: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y José Luis Piñeiro

Lugar y Hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.-



Día viernes 4 de noviembre de 2005.

CONFERENCIA Y ALMUERZO DE AGASAZO :

13.30 hs. Almuerzo en agasajo a los miembros de la delegación del Consejo de la Magistratura de Italia.

16 hs. (en el segundo piso de la sede del Consejo) Conferencia “Intercambiando Experiencias” en la que disertarán miembros de la delegación del Consejo de la Magistratura de Italia, el Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires Dr. Héctor Negri y el

Consejero Titular del Consejo de la Magistratura de la Nación Dr. Joaquín Pedro da Rocha.

Estado de los Concursos en trámite al 31/10/05:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
26/11/03	Juez de Juzgado de Garantías: de La Plata (pedido de cobertura del 07/08/03); Sala Examinadora: Dres. Roldán, Dileo, Salas y Valiente. PSICOLÓGICOS REALIZADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS, PARA ENTREVISTAS.	46
01/06/04	Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo: de Dolores (3 cargos) (pedido de cobertura del 15/09/03) y San Nicolás (3 cargos) (pedido de cobertura del 05/02/04); Sala Examinadora: Dres. Dileo, Tropiano, Salas, Navas. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. PARA ENTREVISTAS.	9
04/08/04	Juez de Paz Letrado de Almirante Brown (pedido de cobertura 02/02/04); Pángaro y Valiente. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. EN AUTOS "LEZCANO, OSVALDO SERGIO C. CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y OTRO S/ MEDIDA CAUTELAR AUTÓNOMA O ANTICIPADA" EL SR. JUEZ TITULAR DEL JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO nº 1 DE LA PLATA DECRETÓ CON CARÁCTER PRECAUTELAR LA SUSPENSIÓN DEL CONCURSO PARA CUBRIR EL CARGO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN, ORDENANDO AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA SE ABSTENGA DE CONFECIONAR LAS TERNAS Y DE AVANZAR EN DICHO PROCEDIMIENTO HASTA TANTO SE RESUELVA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN LOS REFERIDOS AUTOS. POR OFICIO INGRESADO EL DÍA 07/07/05 SE COMUNICÓ AL CONSEJO LA RESOLUCIÓN DICTADA EN LOS AUTOS DE MENCIÓN EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2005 POR LA QUE SE RECHAZÓ LA PRETENSIÓN CAUTELAR DEDUCIDA POR EL ACCIONANTE Y SE DEJÓ SIN EFECTO LA MEDIDA PRECAUTELAR OTORGADA A FS. 59 DE LAS REFERIDAS ACTUACIONES. EL 12 DE AGOSTO DE 2005 APELÓ EL ACTOR. SE PROVEYÓ DEVUELTA LA CÉDULA LIBRADA SE PROVEERÁ. EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2005 SE RECIBIÓ UN OFICIO LIBRADO EN LOS AUTOS "LEZCANO, OSVALDO SERGIO C. CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOBRE PRETENSIÓN ANULATORIA" POR EL QUE SE SOLICITA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO nº 5900-399/04 EN EL PLAZO DE 15 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE TENER POR CIERTOS LOS DICHOS EXPUESTOS EN EL ESCRITO POSTULATORIO (ARTICULO 30 INC. 2º DEL C.C.A.). EL DÍA 17/10/05 SE RECIBIÓ, LIBRADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "LEZCANO, OSVALDO SERGIO S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS", A FIN DE NOTIFICAR EL SIGUIENTE PROVEIDO: "LA PLATA, 18 DE AGOSTO DE 2005. ATENTO AL ESTADO DE LAS ACTUACIONES, DÉSE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS COMUNES AL ACCIONANTE Y A LA PARTE DEMANDADA (ART. 81 DEL C.P.C.C.).	6

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	<p>EL DÍA 19/10/05 SE PRESENTÓ EN LOS AUTOS "LEZCANO, OSVALDO SERGIO C. CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ PRETENSIÓN ANULATORIA" EL EXPEDIENTE N° 5900-399/04 CARATULADO "DR. OSVALDO SERGIO LEZCANO SOLICITA REVISIÓN DEL EXAMEN DE JUEZ DE PAZ DEL DÍA 04-08-04" -EN 53 FOJAS-, EL QUE FUERA REQUERIDO POR MEDIO DE OFICIO RECIBIDO EN LA SEDE DEL CONSEJO EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2005.</p>	
01/12/04	<p><u>Juez de Tribunal de Menores:</u> de Lomas de Zamora (1 cargo que el Consejo resolviera continue su trámite como condicional) (pedido de cobertura 08/09/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Roldán, de Miguel, Migliaro y Valiente. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Mitchel y Raffo</p> <p>CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELtos. El día 27 de abril de 2005 la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires resolvió en Ac. 92.515 "Sr. Procurador General de la Suprema Corte de Justicia Dr. De la Cruz, Eduardo Matías. Acusa. Nilda Susana Villamonte. Recursos extraordinarios de inaplicabilidad de ley y nulidad": Desestimar los recursos extraordinarios de nulidad e inaplicabilidad de ley interpuestos. Dicha sentencia fue notificada a la Dra. Villamonte el día 19 de mayo de 2005. El 3 de junio de 2005 la Dra. Villamonte interpuso Recurso extraordinario federal. Se dió traslado al Fiscal de Casación, quien se expidió el 2 de agosto de 2005. El 21 de septiembre de 2005 se rechazó el recurso federal.</p> <p>EL DÍA 21/10/05 SE ENVÍÓ NOTA AL SR. SUBSECRETARIO DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SOLICITÁNDOLE TENER A BIEN INFORMAR SI A LA FECHA SUBSISTEN LAS RAZONES QUE MOTIVARAN EL PEDIDO DE SUSPENSIÓN DEL CONCURSO TRAMITADO PARA CUBRIR LA VACANTE DE JUEZ DEL TRIBUNAL DE MENORES N° 2 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA.</p>	15
30/03/05	<p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal:</u> de San Isidro (1 cargo), de Lomas de Zamora (1 cargo); de Zárate - Campana (1 cargo) por traslado Dra Dalsasso, con Expte. en Trámite) (pedidos de cobertura del 30/09/04); de San Isidro (un cargo condicional), San Martín (un cargo) por renuncia del Dr. Baffigi Mezzotero); Lomas de Zamora (1cargo); Mar del Plata (un cargo); San Nicolás (un cargo) (pedidos de cobertura del 22/11/04); La Matanza (tres cargos) (pedido de cobertura del 26/11/04) y de San Martín (1 cargo) por renuncia del Dr. Polo). (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Jorge Armando Roldán, Bienvenido Rodríguez Basalo, Julio Marcelo Dileo y Carlos Guillermo Garavaglia. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Benjamín Ramón Sal Llangués y Roberto Atilio Falcone. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS . PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos. ENTREVISTAS REALIZADAS . SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL DÍA DE HOY.</p>	85



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00700636
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno - D.I.E.B.O.

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
06/04/05	<p>Juez de Juzgado de Garantías: de San Martín (1 cargo) (por Acuerdo del Dr. Oscar Quintana) (pedido de cobertura del 30/09/04). Mar del Plata (un cargo), Pergamino (un cargo) (pedidos de cobertura del 22/11/04) y Zárate-Campana (un cargo condicional) (pedido de cobertura del 26/11/04). Sala Examinadora: Dres. Mónica Edith Litza, Gerardo Rafael Salas, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes: Dres. Carlos Alberto Mahiques y Fernando Luis María Mancini Hebeica. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2005.</p>	67
28/04/05	<p>Juez de Paz Letrado: de San Pedro (1 cargo por renuncia de la Dra. Bassani) (pedido de cobertura del 15/12/04). Sala Examinadora: Dres. José Luis de Miguel, Daniel Enrique Navas, Julio Arturo Pángaro y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes: <u>Módulo Derecho Privado: Dres. Rubén Héctor Compagnucci de Caso y Oscar José Martínez y Módulo Derecho Penal: Dr. Alberto Néstor Cafetzoglius</u> EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL DÍA DE HOY.</p>	2
04/05/05	<p>Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia: de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/11/04). Sala Examinadora: Dres. Jorge Armando Roldán, Julio Marcelo Dileo, Carlos Guillermo Caravaglia y Gerardo Rafael Salas. Académicos Actuantes: Dres. Héctor Pedro Ibarne y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos. ENTREVISTAS REALIZADAS. SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL DÍA DE HOY.</p>	19
05/05/05	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 20/08/04). Sala Examinadora: Dres. José Luis de Miguel, Jorge Luis Zunino, Victorio Carlos Migliaro y Alberto Justino Rivas. Académicos Actuantes: Dres. Eduardo Carlos Hortel y Benjamín Ramón Sal Llangués. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos. ENTREVISTAS REALIZADAS. SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL DÍA DE HOY.</p>	36
11/05/05	<p>Juez de Juzgado de Ejecución: de Zárate-Campana (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 26/11/04). Sala Examinadora: Dres. José Luis de Miguel, Victorio Carlos Migliaro, Daniel Enrique Navas y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes: Dres. Norma Elena Echaire y José Luis Piñeiro. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. ENTREVISTAS REALIZADAS. SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2005.</p>	16

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
12/05/05	<p><u>Juez de Tribunal de Casación Penal:</u> (1 cargo) por renuncia del Dr. Hortel (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trott. <u>Académicos Actuantes:</u> Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos. ENTREVISTAS REALIZADAS. SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2005.</p>	12
22/06/05	<p><u>Agente Fiscal:</u> de La Plata (1 cargo) y Quilmes (1 cargo condicional) (pedidos de cobertura 22-11-04) Azul (1 cargo) (pedido de cobertura del 1/03/05 por renuncia Dr. Miguel Angel Traina); Azul (3 cargos previstos en el artículo 5º de la Ley 13.274, dichos magistrados se establecerán en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) ; Bahía Blanca (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) ; Dolores (3 cargos previstos en el artículo 5º de la Ley 13.274, dichos magistrados se establecerán en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05); Mar del Plata (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05); Pergamino (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) y San Nicolás (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) <u>Adjunto de Agente Fiscal:</u> Lomas de Zamora (dos cargos) (pedidos de cobertura del 22/11/04 y del 1/03/05 por renuncia en trámite Dr. Fernando Luis Rivarola) Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura por nota rectificatoria fechada en 26-01-05 ingresada el 01-02-05 que modifica pedido de cobertura del cargo que vacante por designación del Dr. Perez Marcote como Juez del Juzgado en lo Correccional nº 4 de Quilmes ver Acta 350 del 07-02-05) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Jorge Armando Roldán, Bienvenido Rodriguez Basalo, Julio Marcelo Dileo y Carlos Guillermo Garavaglia <u>Académicos Actuantes:</u> Dres Leonardo José de Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean. EXAMENES (116). ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p>	
23/06/05	<p><u>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional:</u> de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/11/04) y <u>Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional:</u> de Mercedes (1 cargo) pedido de cobertura del 24/02/05 por Dra. Marcela Otermin con pedido de Acuerdo para Juzgado de Ejecución de Mercedes) y Junín (1 cargo condicional pedido de cobertura del 15-04-05, por pedido de Acuerdo al H. Senado para el Dr. Carlos Mario Portiglia) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: José María Eseverri, Margarita del Carmen Tropiano, Gerardo Rafael Salas y Alberto Justino Rivas <u>Académicos Actuantes:</u> Dres Luis María Chichizola y Benjamín Ramón Sal Llangués</p>	119

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00008637
C.M.B
Dr. ANTONIO HUGO ANGELADA
Presidente
Inmediatamente informe de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PARA CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS. SE HAN TOMADO CATORCE ENTREVISTAS.	
30/06/05	<p>Juez de Tribunal del Trabajo: de La Plata (1 cargo) en Tribunal del Trabajo N° 3 por renuncia del Dr. Giliberti (pedido de cobertura del 24/02/05); Sala Examinadora: Dres: José Luis de Miguel, Mónica Edith Litza, Daniel Enrique Navas y Jorge Luis Zunino Académicos Actuantes: Dres. Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scoti.</p> <p>EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. FALTA TOMAR UNA ENTREVISTA.</p>	11
07/07/05	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de Trenque Lauquen (1 cargo) (pedido de cobertura del 1/03/05 por renuncia Dra. Stella Maris Bresillard); de Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura del 08/04/05 por renuncia en trámite del Dr. Pizarro Lastra) Sala Examinadora: Dres., Margarita del Carmen Tropiano, Gerardo Rafael Salas Julio Arturo Pángaro y Edgar Alvaro Valiente Académicos Actuantes: Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES: LOS ACADÉMICOS PRESENTARON INFORME EL DÍA 27 DE OCTUBRE : PARA CONSIDERACIÓN Y RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA. HOY SE TOMAN DOS ENTREVISTAS</p>	31
04/08/05	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: de Mar del Plata (2 cargos) (pedidos de cobertura del 02/03/05 por renuncia Dr. Raúl Dalmasso y del 08/04/05 por renuncia en trámite Dr. Oteriño); y de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 19/04/05 por renuncia presentada, con fecha 1º de mayo de 2005, Dr. Roland ARAZI) Sala Examinadora: Dres: Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino Académicos Actuantes: Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiach.</p> <p>EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. SE PRESENTARON DOS PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN. ENTREVISTAS REALIZADAS.</p>	25

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
07/07/05 y 04/08/05	<p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal:</u> de Necochea (1 cargo) (pedido de cobertura del 19/04/05 por renuncia Dr. Jorge COSTA)</p> <p><u>Sala Examinadora Examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal:</u> Dres.: Margarita del Carmen Tropiano, Gerardo Rafael Salas Julio Arturo Pángaro y Edgar Alvaro Valiente <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.</p> <p><u>Sala Examinadora Examen Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial:</u> Dres: Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes:</u> Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiaach</p> <p>EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRAMITE. SE HAN TOMADO TRES ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DEL EXAMEN RENDIDO EL 7 DE JULIO DE 2005 : LOS ACADÉMICOS PRESENTARON INFORME EL DÍA 27 DE OCTUBRE: PARA CONSIDERACIÓN Y RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA. Y UN PEDIDO DE REVISIÓN DEL EXAMEN RENDIDO EL 4 DE AGOSTO DE 2005. HOY SE TOMA UNA ENTREVISTA</p>	4
10/08/05	<p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal:</u> de Lomas de Zamora (3 cargos) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005) ; de Mar del Plata (2 cargos) por renuncias Dres Guimarey,Rodolfo y Ferraris, Enrique Anibal) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); Quilmes (3 cargos) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287) y de San Nicolás (1 cargo) (pedido de cobertura abril de 2005) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Jorge Armando Roldán, José Luis de Miguel, María Inés Fernández y Daniel Enrique Navas, <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Carlos Alberto Mahiques y Fernando Luis María Mancini Hebeaca.</p> <p>LOS ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2005. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p>	
11/08/05	<p><u>Asesor de Incapaces:</u> de Quilmes (1 cargo en Asesoría Nº 2 por Dr. Luis María Nolfi con pedido de Acuerdo para la Cámara Civil de Mercedes) (pedido de cobertura del 24/02/05) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Bienvenido Rodríguez Basalo, Julio Marcelo Dileo, Margarita del Carmen Tropiano y Alberto Justino Rivas <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.:Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE . CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN.</p>	28
18/08/05	<p><u>Juez de Juzgado de Garantías:</u> de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287); San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: José María Eseverri, Gerardo Rafael Salas, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Eduardo Carlos Hortel y José Luis Piñeiro</p> <p>EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS. SE TOMARON DIECISIETE ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN.</p>	72

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000638
Dr. DANIEL MIGUEL ANGLADA
Prosecretario
Intendente de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
23/08/05	<p><u>Juez de Paz Letrado:</u> del Partido de Salliqueló (Departamento Judicial de Trenque Lauquen) (1 cargo por renuncia del Dr. Cremonte Bauduco) (pedido de cobertura del 1/03/05). <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Jorge Armando Roldán, Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza y Pedro Enrique Trotta <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Branko Pedro Cerowski (módulo de Derecho Privado) y Anibal Mathis (módulo de Derecho Penal)</p> <p>EXAMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA PSICOLÓGICO. SE HA TOMADO LA ENTREVISTA. SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN.</p>	1
25/08/05	<p><u>Juez de Juzgado en lo Correccional:</u> de Bahía Blanca (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Junín (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Lomas de Zamora (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: José Luis de Miguel, Daniel Enrique Navas, Margarita del Carmen Tropiano y Julio Arturo Pángaro <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Jorge Hugo Celesia y Eduardo Carlos Horetel</p> <p>EXÁMES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS. SE TOMARON CUATRO ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN.</p>	69
31/08/05	<p><u>Juez de Juzgado de Ejecución:</u> de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 07/03/05) <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Victorio Carlos Migliaro, Alberto Justino Rivas, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes:</u> Dres Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini</p> <p>EXÁMES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE . PARA ENTREVISTAS.</p>	19
13/10/05	<p><u>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial:</u> de San Isidro (Juzgado N° 10) (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Mercedes Rodríguez Luna) (pedido de cobertura del 31/05/05) , de San Isidro (1 cargo condicional – Juzgado N° 5 por Acuerdo en el Senado del Dr. Ribera para la Cámara) (pedido de cobertura del 29/07/05), de Mercedes (Juzgado N° 5) (1 cargo condicional por Acuerdo del Dr. Sánchez para la Cámara Civil (pedido de cobertura del 31/05/05) . de La Plata (2 cargos condicionales – Juzgados N° 5 y N° 17 por Acuerdo en el Senado Dres. Echeverría y Díaz para la Cámara) (pedido de cobertura del 29/07/05), de Junín (1 cargo condicional – Juzgado N° 4 por Acuerdo en el Senado Dr. Peralta Mariscal para la Cámara). (pedido de cobertura del 29/07/05); de Mar del Plata (1 cargo condicional – Juzgado N° 1 por renuncia en trámite del Dr. José A. Vaccaroni . (pedido de cobertura del 11/08/05); de Azul sede Olavarriá (1 cargo condicional – Juzgado N° 1 por renuncia en trámite del Dr. Francisco Chueca). (pedido de cobertura del 11/08/05); <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Julio Marcelo Dileo, Daniel Enrique Navas, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres: Branco Pedro Cerowski y Luis Armando Rodríguez Saíach</p> <p>EXAMENES (45) SE ENVIAZON A CORRECCIÓN EL 14 DE OCTUBRE</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	DE 2005.	
14/10/05	<p><u>Juez de Juzgado de Garantías:</u> de San Isidro (1 cargo condicional) (Juzgado N° 1) (pedido de cobertura del 21/06/05) ; de Mar del Plata (1 cargo condicional previsto en proyecto E33 05/06) (pedido de cobertura 29/07/05) y de Mercedes (1 cargo condicional por pliego en el Senado de la Nación del Dr. Noceti Achaval) (Juzgado N° 3) (pedido de cobertura del 26/08/05)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres: Victorio Carlos Migliaro, Alberto Justino Rivas, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos</u> Actuantes: Dres: Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p><u>EXAMENES (33) SE ENVIAZON A CORRECCIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2005</u></p>	
19/10/05	<p><u>Asesor de Incapaces:</u> de Mar del Plata (Asesoría N° 1) (1 cargo condicional por pedido de acuerdo al Senado de la Dra. Dolores Loyarte para el Tribunal de Familia N° 2) (pedido de cobertura del 31/05/05)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres: María Inés Fernández, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres: Carlos Ramón Lami y Augusto Mallo Rivas.</p> <p><u>EXAMENES (18) SE ENVIAZON A CORRECCIÓN EL 19 DE OCTUBRE DE 2005.</u></p>	
20/10/05	<p><u>Juez de Tribunal del Trabajo:</u> de Avellaneda (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 1 por renuncia en trámite de la Dra. Carmen A. Fontana) (pedido de cobertura del 31/05/05) y de Mar del Plata (1 cargo en Tribunal del Trabajo N° 3 por fallecimiento del Dr. Leonidas Fiore) (pedido de cobertura del 05/08/05)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres: José Luis de Miguel, José María Eseverri, Jorge Armando Roldán y Edgar Alvaro Valiente. <u>Académicos</u> Actuantes: Dres: Gabriel Binstein y Héctor Scotti.</p> <p><u>EXÁMENES (23) SE ENVIAZON A CORRECCIÓN EL 20 DE OCTUBRE DE 2005.</u></p>	
27/10/05	<p><u>Juez de Paz del Partido de Villarino (Departamento Judicial Bahía Blanca)</u> (pedido de cobertura del 29/07/05). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Julio Marcelo Dileo, Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino . <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Oscar Ignacio Fiori para el módulo de Derecho Privado Hugo Mario Sierra para el módulo de Derecho Penal.</p> <p><u>EXAMEN (1) SE ENTREGÓ A LOS ACADEMICOS PARA CORRECCIÓN EL DÍA CORRECCIÓN EL 27 DE OCTUBRE DE 2005.</u></p>	
03/11/05	<p><u>Juez de Juzgado en lo Correccional de Dolores (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del 29/07/05); y de San Martín (1 cargo condicional) (Juzgado N° 2) (pedido de cobertura del 26/08/05).</p> <p><u>[[Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura del 29/07/05)fue desconvocado a solicitud de la Subsecretaría de Justicia ver Acta 381 del 26/09/05]]</u></p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. María Inés Fernández, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán y Edgar Alvaro Valiente. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Gualberto Arturo Baitrocchi y José Luis Piñeiro</p> <p><u>EXAMEN ESTA SEMANA DÍA JUEVES A LAS 9 HS. EN LA SEDE DEL</u></p>	



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

0000639
DANIEL HUGO ANGUITA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	CONSEJO.	
10/11/05	<p><u>Juez de Juzgado de Ejecución:</u> de La Matanza (1 cargo condicional previsto en Proyecto E33 05/06) (pedido de cobertura del 29/07/05) Sala Examinadora: Dres. José Luis de Miguel, Mónica Edith Litza, Alberto Justino Rivas y Margarita del Carmen Tropiano</p> <p><u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Leonardo José De Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	
24/11/05	<p><u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal:</u> de Morón (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Alberto J. Silvestrini) (pedido de cobertura del 11/08/05).</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. Carlos Guillermo Garavaglia, Julio Arturo Pángaro, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino.</p> <p><u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Alberto Néstor Cafetzóglus y Carlos Alberto Mahiques</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	
01/12/05	<p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal:</u> de Lomas de Zamora (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal N° 6 (pedido de cobertura del 26/08/05) y Quilmes (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal N° 1) (pedido de cobertura del 26/08/05).-</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino</p> <p><u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Roberto Atilio Falcone y Benjamín Ramón Sal Llargués</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	
06/12/05	<p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial:</u> de Dolores (1 cargo) (pedido de cobertura del 06/09/05 por fallecimiento del Dr. Carlos Alberto Eyherabide), de La Matanza (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 30/09/05 por renuncia en trámite del Dr. Diego Sánchez) y de La Plata (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 04/10/05)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. Mónica Edith Litza, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas y Edgar Alvaro Valiente.</p> <p><u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 11 DE OCTUBRE Y CIERRA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE.</p>	
	<p><u>Agente Fiscal:</u> de Mar del Plata (2 cargos condicionales por pedido de acuerdo al H. Senado de los Dres. Fissore y Deleonardis para el Tribunal en lo Criminal N° 4) (pedido de cobertura 31-05-05)</p>	
	<p><u>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional :</u> de Azul-Sede Tandil (1 cargo por fallecimiento de la Dra. Aranda) (pedido de cobertura del 29/07/05) y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional: de Quilmes (1 cargo por renuncia del Dr. Diego</p>	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
	Fernández) (pedido de cobertura del 29/07/05)	
	Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: de Pergamino (Juzgado N° 3) (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Bernardo Juan Meoz a partir del 1º de abril de 2006) (pedido de cobertura del 04/10/05)	
	Juez de Paz del Partido de Salto (Departamento Judicial Mercedes) (pedido de cobertura del 04/10/05).	
	Juez de Tribunal de Menores: de Azul (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Eduardo Allende) (pedido de cobertura 13/10/05)	
	Juez de Tribunal de Familia: de Quimes (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Elsa Cernuschi a partir del 2 de febrero de 2006 - Tribunal de Familia N° 1-) (pedido de cobertura 13/10/05 y nota rectificando Departamento Judicial de fecha 19/10/05)	

